



Mayra Ruby Rangel Esquivel



Mayra Ruby Rangel Esquivel



Morena

Datos generales Distrito local Electoral 0.

Cargo: Diputación, RP a
 Suplente: Fabiola Isabel Barranco Benitez
 Candidatura:
 Edad: 42 años
 Género: Mujer



Medios de contacto

Domicilio casa de campaña:
 C. Hidalgo 559, Zona Centro, 25000 Saltillo, Coah

Redes sociales



<https://www.facebook.com/profile.php?id=61575006787387>



https://www.instagram.com/mayraruby_rangel/

¿ Por qué quiero ocupar un cargo público ?

Quiero ocupar un cargo público porque estoy convencida de que el servicio a la comunidad debe ejercerse con honestidad, sensibilidad y profundo compromiso con las personas. A lo largo de mi vida profesional y personal he aprendido que las verdaderas transformaciones suceden cuando quienes representan al pueblo conocen de cerca sus necesidades, escuchan con responsabilidad y actúan con empatía y sentido humano. Como Licenciada en Psicología y con más de 25 años de experiencia en el ámbito educativo y de representación magisterial, he tenido la oportunidad de trabajar directamente con niñas, niños, jóvenes, madres y padres de familia, comprendiendo los desafíos sociales, económicos y emocionales que enfrentan diariamente las familias de nuestra comunidad. Asimismo, mi experiencia en el servicio público como Regidora y posteriormente como Directora de Bienestar me permitió confirmar que la política debe ser una herramienta para generar oportunidades, fortalecer derechos y construir condiciones de mayor bienestar para todas y todos. Mi motivación para ocupar un cargo público nace del deseo genuino de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, más igualitaria y con mayores oportunidades de desarrollo. Quiero ser una representante cercana a la ciudadanía, que legisle y gestione con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, siempre priorizando el bienestar colectivo por encima de cualquier interés personal. Estoy convencida de que la educación, la protección de las familias, la salud emocional, la cultura de paz, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo con justicia social deben ser pilares fundamentales de toda agenda pública. También considero indispensable fortalecer la participación ciudadana y promover ejercicios democráticos que permitan a las y los ciudadanos involucrarse activamente en las decisiones públicas. Aspiro a ocupar este cargo para trabajar de la mano de la gente, escuchar sus propuestas y convertir sus necesidades en acciones concretas que generen resultados reales para Piedras Negras y para Coahuila. Mi compromiso es ejercer un servicio público honesto, cercano y humano, actuando siempre con respeto, responsabilidad y amor por nuestra comunidad.

Propuesta 1

1.- Reforma Constitucional Local para Garantizar el Derecho a Recibir una Pensión Universal para Personas con Discapacidad. Mi propuesta consiste en impulsar una Reforma a la Constitución Política del Estado de Coahuila para reconocer y garantizar el derecho universal de las personas con discapacidad a recibir una pensión económica permanente, priorizando a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica. La población objetivo serán niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con discapacidad permanente, así como sus familias y personas cuidadoras, quienes enfrentan diariamente barreras económicas, sociales y de acceso a servicios. El objetivo principal de esta reforma será elevar a rango constitucional el derecho a una pensión universal, evitando que este apoyo dependa de decisiones administrativas o presupuestales temporales. Con ello se busca brindar mayor certeza



Mayra Ruby Rangel Esquivel

jurídica, inclusión social y protección a los derechos humanos de las personas con discapacidad. Durante el primer año de ejercicio legislativo, impulsaré la presentación formal de la iniciativa ante el Congreso del Estado, buscando construir consensos para su aprobación e implementación progresiva. Esta propuesta busca consolidar un modelo de bienestar más humano, incluyente y justo, donde ninguna persona con discapacidad quede en el abandono institucional.

Propuesta 2

Reforma Constitucional para el Reconocimiento del Derecho al Cuidado como Derecho Humano y la Creación de un Sistema Estatal y Progresivo de Cuidados. Impulsaré una Reforma Constitucional en Coahuila para reconocer el derecho al cuidado como un derecho humano y establecer las bases para la creación de un Sistema Estatal y Progresivo de Cuidados, con enfoque de igualdad, bienestar y justicia social. La población objetivo serán principalmente mujeres cuidadoras, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños, personas enfermas y familias que actualmente realizan labores de cuidado sin apoyo institucional suficiente. Esta propuesta tiene como finalidad reconocer que el trabajo de cuidados sostiene gran parte de la vida social y económica, pero históricamente ha recaído de manera desigual sobre las mujeres, generando condiciones de sobrecarga, desigualdad y limitación de oportunidades. El Sistema Estatal y Progresivo de Cuidados permitirá promover políticas públicas orientadas al acceso gradual a servicios de atención, apoyo psicológico, capacitación, redes comunitarias, estancias y mecanismos de protección para personas cuidadoras y personas dependientes. Dentro del primer año legislativo presentaré formalmente la iniciativa de reforma constitucional y trabajaré en la armonización normativa necesaria para avanzar hacia un sistema estatal de cuidados progresivo y sostenible. Con esta propuesta buscamos construir un Coahuila más justo y humanista donde cuidar también sea reconocido como un derecho y una responsabilidad compartida entre sociedad.

Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representa

Impulsaré una agenda legislativa con perspectiva de género enfocada en reconocer, proteger y garantizar los derechos de las mujeres, especialmente de quienes históricamente han enfrentado desigualdad, violencia y sobrecarga derivada de las tareas de cuidado no remuneradas. La población objetivo serán mujeres jefas de familia, madres trabajadoras, cuidadoras, adolescentes, adultas mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad, así como niñas y jóvenes que requieren mayores oportunidades de desarrollo y acceso igualitario a derechos. Esta propuesta parte de una realidad urgente: de acuerdo con el Mapa de Cuidados impulsado por el Instituto Nacional de las Mujeres, ONU Mujeres y El Colegio de México, en Coahuila existen 1,029,574 personas que requieren cuidados, es decir, una de cada tres personas habitantes del estado. De ellas, 665,171 son niñas y niños, 229,587 personas adultas mayores y 134,816 personas con discapacidad. Detrás de estas cifras existe una desigualdad estructural: la mayor parte de las labores de cuidado recaen sobre las mujeres, limitando sus oportunidades laborales, educativas y económicas. Por ello, promoveré una Reforma Constitucional para reconocer el derecho al cuidado como un derecho humano y avanzar en la creación de un Sistema Estatal y Progresivo de Cuidados con perspectiva de género. . Dentro del primer año legislativo presentaré la iniciativa formal para garantizar políticas públicas permanentes en materia de igualdad, cuidados y protección de los derechos de las mujeres.

Trayectoria política y/o participación social

En el ámbito político, ha contribuido activamente en la formación y fortalecimiento de estructuras de participación ciudadana como capacitadora de la Defensa y Promoción del Voto a través del Instituto de Formación Política de MORENA. Asimismo, su vocación de servicio y liderazgo social le han permitido consolidarse como una figura comprometida con las causas ciudadanas y el bienestar colectivo. Su trayectoria ha sido reconocida con la Presea de la Mujer Exitosa de la Sección 5ta y con el Reconocimiento a la Lealtad, Compromiso y Trayectoria de la Sección 38. Además, ha participado en espacios de formación y actualización institucional, entre ellos la conferencia impartida por la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción y sus Procedimientos. De igual manera, ha desempeñado funciones de representación sindical como integrante y representante de la Sección 5 Región Norte y del SNTE Joven en Piedras Negras, fortaleciendo la defensa de los derechos laborales y la participación de las nuevas generaciones en la vida pública y sindical.

Historia profesional y/o laboral

Ha desarrollado una destacada trayectoria en el ámbito educativo, desempeñándose como docente de inglés en instituciones privadas y de la Secretaría de Educación Pública, así como catedrática de Ciencias Sociales en nivel medio superior y de Psicología en nivel superior. Su labor docente se ha caracterizado por la formación integral de estudiantes, el fortalecimiento de competencias académicas y la promoción de valores sociales y comunitarios. En el servicio público, se ha desempeñado como Regidora y titular de la Dirección de Bienestar Social Municipal, impulsando acciones orientadas al desarrollo social, la



Mayra Ruby Rangel Esquivel

atención ciudadana y el fortalecimiento de programas de apoyo comunitario. Dentro de sus responsabilidades edilicias, ha participado en las comisiones de Gobernación, Salud, Previsión Social y Festejos Patrios, destacando por su cercanía con la ciudadanía y su compromiso institucional

Grado máximo de estudios y estatus

Licenciatura, Estatus: Finalizado.

Otra formación académica

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma del Noreste (UANE), con especialización en Recursos Humanos por la Universidad de Barcelona y certificaciones internacionales en el idioma inglés y en la enseñanza de esta lengua por Cambridge University y Oxford University. Actualmente cursa la Maestría en Educación Basada en Competencias en la Universidad del Valle de México (UVM), consolidando una preparación académica orientada al liderazgo educativo y social.